

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2003

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1. He revisado el Balance General de la Compañía ARRIVACORP S.A. al 31 de Diciembre del 2003, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones en el Art.321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de ARRIVACORP S.A. y/o de sus administradores, en relación a:

2.1 El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He revisado el control interno de la Compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros; la verificación de los controles entre otros aspectos incluyó:

Los sistemas de autorización y aprobación.

Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

2.3 Que los estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados que según los establece la resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintensa de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 510 de Agosto de 1990.

Atentamente,


CPA. ROSA LOPEZ B.
REG. No. 015747